



Ciudad de México a 15 de enero del 2021

Venerable Pablo de Tebas

DECRETO 005

+ En el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo.

Hemos decidido rehabilitar el “**Colegio Pastoral Ortodoxo de San Basilio**”, para la instrucción y dirección, exclusivamente del clero de la Diócesis de México de la Iglesia Ortodoxa en América. (no laicos, ni otras jurisdicciones)

El Colegio Pastoral Ortodoxo de San Basilio, fue fundado por el Obispo José en 1974. Acreditado e inspeccionado por el Arzobispo Demetrio, el Santo Sínodo de la Iglesia Ortodoxa en América y más tarde en 1978 por el Arzobispo Antonio Chedraoui.

Asentamos nuestra confianza, en que sabrán valorar las instituciones, que se han venido gestando, a través de los ya casi 50 años de historia, de la iglesia ortodoxa en México. Nombramos como responsables directos, del método, temario, instrucción, disciplina y ordenanzas.

Rev. Padre Saúl Díaz (director)

Rev. Padre Diácono Tomás Solorio (subdirector)

Las materias y todo lo relacionado con la instrucción, será sometido a exploración y aprobación por el Diocesano en función. Esperamos que dicho decreto sea para el bien de la Iglesia y las futuras generaciones.

Cúmplase

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Aly" with a cross symbol to its left.

**Arzobispo de la Ciudad de México
Y de la Diócesis de México**